

LA INTERPRETACIÓN DEL APOCALIPSIS

La Iglesia de Dios de la Fé de Jesús

Tomo: III, No. 124

Son muchas las formas de interpretación del Apocalipsis, pero las cuatro principales que merecen ser conocidas son:

1.- La Escuela Futurista, que insiste en que, en su gran mayoría, las visiones de este libro se cumplirán en “el fin del mundo”.

Esta es la idea que sustentan la mayoría de las iglesias, aunque es contraria a la exégesis más elemental. Se sostiene gracias a que siempre hay un futuro en que su cumplimiento se espera.

2.- La interpretación histórica que sigue la idea de que el Apocalipsis; en especial los sellos, las trompetas, los caballos, etc., proclaman sucesos concretos de la historia del mundo, como el papado, las guerras, los gobiernos, el comunismo, etc., en fin, desde Juan, hasta el “Juicio Final”.

Esta idea ha sido divisa de las sectas surgidas en los últimos ciento cincuenta años, de las que algunas son hoy muy conocidas. Este método es acomodaticio y omite completamente el hecho de que el mensaje apocalíptico fue para los primeros cristianos, que nada supieron del papado, ni del protestantismo, ni de Hitler, ni de Rusia, etc.

3.- El método espiritual, iniciado por San Agustín, que sustenta que el propósito del último libro de la Biblia no es predecir, sino enseñar principios fundamentales espirituales.

Esta interpretación tiene cierta virtud, pero no toma en cuenta que el objeto del libro era manifestar a los siervos de Dios “*las cosas que debían suceder presto*” (Apocalipsis 1:1), lo cual indica que se trata de cosas y hechos reales, descritos en forma figurada o simbólica.

4.- La interpretación preterista, llamada también método crítico exegético, que sostiene que este libro describe los

sucesos que tuvieron lugar durante la época del escritor y muy poco después de la escritura del propio libro.

Creemos que este último método es el correcto, porque se basa en una exégesis objetiva y armónica con el evangelio, que además es congruente con las pruebas internas de la revelación misma (véase el tema “La clave del Apocalipsis”).

Muchos de los errores de interpretación se basan en la falsa idea de que Juan escribió el Apocalipsis en el año 96, durante el reinado de Domiciano.

Lo que mejor puede probarse es que el Apocalipsis se escribió antes de la destrucción de Jerusalén en el año 70, probablemente 68-69, al principio del reinado de Vespasiano. Esto es claro si usted lee (Apocalipsis 11:1,2). Así Juan y Daniel se encuentran en un vértice cronológico de predicción. Compare (Apocalipsis 1:3 y Daniel, 12:7).

A Juan se le ordenó: **“Escribe las cosas que has visto, y las que son, y las que han de ser después de estas”** (Apocalipsis 1:19). Aquí hay pasado: **“Las cosas que has visto”**; compare esto con (1 Juan. 1:1,4). Presente: **“Las que son”**, verso 9, y un futuro inmediato: **“Después de estas”**, o sea que seguirían en conexión con lo que estaba sucediendo en los días de Juan (Apocalipsis 22:10). De modo que para nosotros hoy, todo esto es pretérito.

Sobre esta base debe considerarse la interpretación del Apocalipsis. Quienes afirman que el Apocalipsis se escribió en el tiempo de Domiciano, en el año 96, ofrecen como prueba de ello el siguiente relato de Ireneo, escrito por el año 160 d.C.

“Si ese nombre (el de la bestia) hubiera de ser claramente anunciado en nuestro tiempo, habría sido pronunciado por el mismo que ha visto el Apocalipsis, pues no hace mucho que ha sido visto, sino casi en nuestra generación, hacia fines del reinado de Domiciano” (Bonnet).

El error consiste en creer que la frase **“ha sido visto”**, se refiere al Apocalipsis, pero si se lee bien, Ireneo se está refiriendo a Juan, que todavía vivía en tiempos de Domiciano.

Se dice también que Juan fue desterrado por Domiciano en la Isla de Patmos, donde escribió el Apocalipsis según el capítulo 1:9, que se ofrece como prueba de ello y de que esto fue en el 96. Pero resulta que no

hay prueba de esto, y puede decirse que, si Juan estaba desterrado, pudo también haber sido desterrado por Nerón 30 años antes, cuando estaba en la plenitud de su vida y no cuando ya era un anciano de cerca de cien años, que no podía infundir ningún temor a Domiciano como para desterrarlo.

Bonnet dice sobre el comentario de Ireneo: “El sentido del pasaje de Ireneo es muy poco cierto, para servir a fijar la fecha del Apocalipsis”. (p.394).

Respecto del capítulo 1:9, la verdad es que ahí dice que Juan “estaba” en la isla, pero no dice que desterrado. El motivo que él señala es otro: **“Por la palabra de Dios y el testimonio de Jesucristo.”** Esto generalmente se pasa por alto, a causa del supuesto de que Patmos era una isla desierta, lo cual no es así. **La Enciclopedia de la Biblia** dice que la población de la isla debió llegar a su máximo esplendor entre el siglo cuarto y tercero a.C. y que consta que se mantenía floreciente hacia el siglo tercero d.C. (art. Patmos).

En el mismo artículo dice así: “Teniendo en cuenta el derecho romano, el destierro de Juan no pudo ser un *relegatio* o *deportatio in insulam*, ya que dichas penas estaban reservadas a los nobles y a los ciudadanos romanos”.

De modo que, si se compara el versículo dos con el nueve, entonces la frase “por la palabra de Dios y el testimonio de Jesucristo”, significa que Juan había llegado a Patmos para predicar la palabra y dar testimonio de Cristo a los habitantes de aquella isla. Lo demás es suposición.

Lo más importante será siempre lo que el mismo Apocalipsis diga para fijar la fecha en que se escribió. En el capítulo 17:10 Juan habla de siete reyes y dice: **“Los cinco son caídos; el uno es, el otro aún no es venido, y cuando viniere, es necesario que dure poco tiempo”**.

Esto coloca a Juan escribiendo el Apocalipsis en el tiempo del sexto rey, cuando ya cinco habían caído. En los días de Juan el mundo estaba dominado por el imperio romano, así que los reyes de sus días eran los emperadores, de los que Augusto fue el primero, el segundo fue Tiberio; el tercero Calígula; el cuarto Claudio; y el quinto Nerón. **“El uno es”** se refiere a Vespasiano, cuando Juan, en el principio de su reinado, recibió las visiones; esto es a fines del 69 o principios del 70, antes de la destrucción del templo, en conformidad con el capítulo 11:1-3.

El otro rey **“aún no venido”**, y que duraría poco tiempo, fue Tito, que sólo reinó dos años. Entre Nerón y Vespasiano, reinaron

Galba, Otón y Vitelio, de manera tan fugaz que entre los tres apenas cubrieron año y medio, de junio del 68 a diciembre del 69; y las provincias nunca los reconocieron como emperadores” (Summers en Digno es el Cordero, p. 116).

El octavo, que sería la misma bestia vista (conocida) por Juan, o sea Nerón, fue Domiciano (81-96), que llegó a ser más cruel que el mismo Nerón y como aquel también persiguió cruelmente a los cristianos quienes vieron a Domiciano como una reencarnación de Nerón. Esta prueba interna del Apocalipsis también destruye la idea de que éste se haya escrito en el año 96, ya que cuando Juan escribió “el uno es”, no se podía referir a Domiciano, porque ya para entonces habían caído siete de los emperadores reconocidos por todo el imperio y no cinco. Además, esto dejaría a Calígula como el primer emperador, siendo que fue el tercero.

Tal es la verdad histórica que Juan vivió cuando recibía la revelación que Dios ha hecho llegar hasta nosotros. Fijar la fecha correcta de su escritura es la base para la correcta interpretación de la revelación.

¿Por qué todos concuerdan en fijar la fecha de la escritura del Apocalipsis en el año 96, 27 años después de que Juan lo escribiera? Porque con este error apuntalan otro:

El de creer que Juan estaba desterrado en una isla desierta, y para ello el único emperador que cronológicamente podía desterrar a Juan era Domiciano que alcanzó a reinar hasta el año 96, y que igual que Nerón persiguió a los cristianos de manera cruel. Ireneo dice que Juan vivía en tiempos de Domiciano, pero nada dice de que hubiese sido desterrado, como tampoco la Biblia lo dice. Todo es suposición convertida en tradición, que por lo mismo no tiene valor exegético para la interpretación de tan importante libro de Revelación divina.